

EXPEDIENTE 067 /2023

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE SCF - PP

MATRÍCULA: YVO182

FABRICANTE DE LA AERONAVE: CESSNA AIRCRAFT

COMPANY

MODELO: T210M

SERIAL: 21062899

EXPLOTADOR: CENTRO DE INSTRUCCIÓN

AERONAÚTICA CIAC

LUGAR: 1 MN AEROPUERTO DE LA PARAGUA, LA

PARAGUA ESTADO BOLIVAR

FECHA: 11/11/2023

HORA: 12:13 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES**



INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN

JIAAC EXPEDIENTE N° 067/2023

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°067/2023**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 11 de noviembre de 2023, la aeronave matrícula YVO182, fabricante: CESSNA AIRCRAFT COMPANY, modelo: T210M, serial: 21062899, propiedad: CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONAUTICA CIVIL "MAY. MIGUEL RODRIGUEZ" (CIAC), inicio un vuelo desde el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar", Maiquetía. Estado La Guaira (SVMI) hacia el Aeropuerto La Paragua, ubicado en La Paragua, Estado Bolívar (SVGA), con 5 personas a bordo, un (1) Piloto, un (1) Primer Oficial y tres (3) Pasajeros, con una autonomía de 04:00 (4 Horas), con un peso máximo al despegue de 1824kg (4021.23lbs), Durante la Fase de Aproximación presenta problemas con el motor por lo que realiza un aterrizaje de emergencia a 1 milla náutica del aeropuerto de la paragua, resultando los pasajeros ilesos y la aeronave con daños menores (scf-pp/mtow 1824kg (4021.23lbs)/grupo 1 (0 - 2250 kg))

La aeronave es un monomotor terrestre propulsado por un motor de pistón, de 2 tripulantes y 3 pasajeros, fabricado por Cessna Aircraft Company, modelo: T210M, serial: 21062899, categoría Uso Oficial, Certificado Tipo FAA 3A21, Revisión 50, de fecha 18 de noviembre de 2021, con tren de aterrizaje tipo triciclo retráctil. Su motor ubicado en la nariz del avión fabricado por TELEDYNE CONTINENTAL MOTORS modelo: TSIO-520-R, Certificado Tipo: E-8CE emitido por FAA, Revisión 24, de fecha 06 de abril de 2020 con 310 Hp de potencia





La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula (INAC) y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

La organización de mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave, fue la Organización de Mantenimiento Certificada OMAC N° 552 CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONAUTICA CIVIL "MAY. MIGUEL RODRIGUEZ", ubicada en la Base Aérea Mariscal Sucre, Boca de Rio, Maracay, Estado Aragua.

El Piloto al mando de 36 años de edad poseía certificación médica vigente y licencia de Piloto Comercial emitidas por Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC), conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones:

- **Vuelo Instrumental / Instrumental Flight**
- **Monomotores Terrestres / Single Engine Land (C150, C 172, C182, C206, C210)**
- **Multimotores Terrestres / Multi Engine Land (DA42, BE58)**
- **BE20 Copiloto / SIC**
- **C208 Capitán / PIC**

El Primer Oficial de 35 años de edad poseía certificación médica vigente y licencia de Piloto Comercial emitidas por Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC), conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones:

- **Vuelo Instrumental / Instrumental Flight**
- **Monomotores Terrestres / Single Engine Land (C150, C 172, C182, C206, C210)**
- **Multimotores Terrestres / Multi Engine Land (DA42, BE58)**
- **BE20 Copiloto / SIC**
- **C208 Capitán / PIC**
- **BE350 Copiloto / SIC**

Las condiciones meteorológicas al momento del suceso eran VMC (Condiciones meteorológicas de vuelo visual), con visibilidad ilimitada con poca nubosidad y viento en calma.



Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

1. Se solicitó copias de los siguientes Documentos al Centro De Instrucción De Aeronáutica Civil "May. Miguel Rodríguez" (CIAC):

- Licencia de la tripulación.
- Certificado Médico de la Tripulación.
- Copias de las bitácoras.
- Certificado de matrícula.
- Certificado de aeronavegabilidad.
- Licencia de estación de radio de la aeronave.
- Póliza de seguro de la aeronave.
- Certificado de Homologación Acústica.

2. Se solicitó, Copias de los siguientes documentos a la OMAC N° 552 CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONAUTICA CIVIL "MAY. MIGUEL RODRIGUEZ":

- Certificado de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico
- Lista de capacidades aprobada de la OMAC
- Control de Componentes de la Aeronave.
- Registro de Mantenimiento de la Aeronave.
- Control de Mantenimiento Programados de la Aeronave.

3. Se realizó fijación fotográfica 360° de la aeronave en el sitio del suceso identificándose los siguientes daños:



Imagen 1 Vista del sistema de hélices
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023





Imagen 2 Vista de Sistema de Tren de Nariz y Compuertas

Fuente: Investigador Encargado
Año: 2023



Imagen 3 y 4: Vista de Lado derecho y Lado Izquierdo

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023



Imagen 5 Vista de daño en el elevador horizontal izquierdo, consecuencia de impacto con vegetación.

Fuente: Investigador Encargado
Año: 2023





Imagen 6 Vista de daño en el elevador horizontal derecho, consecuencia de impacto con vegetación.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023

Imagen 7 y 8 Vista de la trayectoria durante el aterrizaje de emergencia.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023



4. Se entregó cesión de custodia temporal para traslado de aeronave **DGOAST / 2023 / 0085** hasta el Aeródromo de La Paragua, para realizar inspección de los daños y posterior reparación de la aeronave.





Imagen 9 y 10 Proceso de inspección profunda en busca de daños ocultos.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023

5. Se procede a realizar las reparaciones de la aeronave en las instalaciones del Aeródromo La Paragua



Imagen 11, 12, 13 y 14 Proceso de remoción del empenaje de cola y reparación de los estabilizadores horizontales.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023





La Junta Investigadora de Accidentes (JIA), en base a la inspección realizada pudo determinar lo siguiente:

- La pérdida de potencia del motor del YVO182 a la hora de realizar el aterrizaje en el Aeropuerto de la Paragua (SVGA) se debió a un cálculo inadecuado en la autonomía de la aeronave, lo que causó que el motor fallara debido a la falta de combustible.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través del formulario MPPT-JIAA-F014 correspondiente al expediente N° **067/2023**, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: **Estados Unidos de Norte América**.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIA, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 04 de diciembre de 2023





CONTACTENOS:

Dirección: Av.
Francisco de
Miranda, Torre
MPPT, Piso 20,
Junta Investigadora
de Accidentes
Municipio Chacao,
Estado Miranda -
Caracas – Venezuela

Visítenos:

(Web):

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos:

(Telf.): +58
412-1554942 / 0212-
20133906 / IP
212336

o Escribanos:

(Mail):

jiaave@gmail.com



“Investigar es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto, el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis

